

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 18 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Derecho Mercantil», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, a los siguientes opositores:

- D. José María Muñoz Martínez.
- D. Rafael Jiménez de Parga y Cabrera.
- D. Jesús Nicolás Martí Sánchez.
- D.ª Teresa Puente Muñoz.
- D. Eduardo Polo Sánchez.
- D. Luis Carlón Sánchez.
- D. Enrique Seco Caro.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Historia Antigua Universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 12 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo siguiente), para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Salamanca, a los siguientes opositores:

- Don José María Blázquez Martínez.
- Don Francisco José Presedo Velo.
- Don Angel Montenegro Duque.
- Don Marcelo Vigil Pascual.
- Don Francisco Javier Urraca Gaztelu-Urrutia.

2.º Declarar excluidos, por los motivos que se indican, los siguientes aspirantes:

Don Alberto Balil Ilana (por no presentar el certificado de función docente con arreglo a lo prevenido en la Orden de 27 de abril de 1946) («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo).

Don Bartolomé Escandell Bonet (por el mismo motivo que el anterior).

3.º Los aspirantes excluidos, que figuran en el número segundo de la presente Resolución, podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre del mismo año, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Auxiliar femenino de Servicios docentes de la Escuela de Comercio de Barcelona.

De conformidad con lo prevenido en la base cuarta de la Resolución de este Centro directivo de fecha 24 de febrero

próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), por la que se anuncia a concurso-oposición una plaza de Auxiliar femenino de Servicios docentes vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Barcelona,

Esta Dirección General ha dispuesto que el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición quede integrado del siguiente modo:

Presidente: Don Luis Pérez Pardo, Catedrático.

Vocales: Don Julio Llorens Ebrat, Catedrático, y doña Felicitas García Díez, del Cuerpo Auxiliar administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Don Luis Gómez Mur, Catedrático.

Vocales suplentes: Don Ricardo Torres Sánchez, Catedrático, y don Luis Plaza de la Peña, del Cuerpo Técnico administrativo, en calidad de Secretario.

Todos ellos con destino actual en la Escuela Profesional de Comercio de Barcelona.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1965.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se admite a tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Auxiliar femenino de Servicios docentes de la Escuela de Comercio de Barcelona a doña Carmen Pareras Lluch.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1947,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar admitida al concurso-oposición convocado por Resolución de este Centro directivo de fecha 24 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar femenino de Servicios docentes vacante en la Escuela de Comercio de Barcelona, a doña Carmen Pareras Lluch, única solicitante.

Segundo. Caso de ser propuesta por el Tribunal deberá presentar en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en la convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo de 1947, ya citado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1965.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Con fecha 22 de abril actual, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocado por Orden de 26 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la expresada Facultad en la forma siguiente:

Presidente: Don Antonio Mesa-Moles Segura.

Vocal: Don Francisco Murillo Ferrol.

Secretario: Don Juan Antonio Carrillo Salcedo.

Suplente: Don Manuel Morón Palomino.

Granada, 23 de abril de 1965.—Por el Secretario general, Eduardo Crespo Jara.—V.º B.º, el Rector, E. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química Industrial y Proyectos» (2.ª Adjunta) de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias de esta Universidad celebrada el día 14 de los corrientes, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores

que a continuación se expresan para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la Adjuntía de «Química Industrial y Proyectos» (2.ª Adjuntía).

Presidente: Don Enrique Costa Novella.
Vocales: Don Angel Vian Ortuño y don José Terraza Marrell.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Rector, E. Gutiérrez Ríos.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad de Madrid, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las Adjuntías de «Patología y Clínica quirúrgicas» (3.ª cátedra) y «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» (1.ª cátedra):

Patología y Clínica quirúrgicas (3.ª cátedra)

Presidente: Don José Pérez Llorca.
Vocales: Don Alfonso de la Fuente Chaos, don Rosendo Poch Vifials y don José Botella Llusá (suplente).

Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (1.ª cátedra)

Presidente: Don Benigno Lorenzo Velázquez.
Vocales: Don Antonio Gallego Fernández, don Jorge Tamarit Torres y don Fernando de Castro Rodríguez (suplente).

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Rector, E. Gutiérrez Ríos.

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca:

Presidente: Doctor don Manuel Serrano Rodríguez, Catedrático de Derecho Penal.

Vocales: Doctor don Vicente Ramírez de Arellano Marcos, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Salamanca, y Doctor don José Delgado Pinto, Catedrático de Derecho Natural y Filosofía del Derecho.

Suplentes: Doctor don Lamberto de Echevarría y Martínez de Marigorta, Catedrático de Derecho Canónico, y Doctor don Francisco Tomás Valiente, Catedrático de Historia del Derecho.

Salamanca, 28 de abril de 1965.—El Rector, Alfonso Balcells.

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Civil» (primera adjuntía), de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Tribunal que ha de juzgar al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Civil» (primera adjuntía), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca:

Presidente: Doctor don Diego Espín Cánovas, Catedrático de Derecho Civil, segunda cátedra.

Vocales:

Doctor don Pablo Beltrán de Heredia Onís, Catedrático de Derecho Civil, primera cátedra.

Doctor don Justino Duque Domínguez, Catedrático de Derecho Mercantil.

Suplente: Doctor don Pablo Fuenteseca Díaz, Catedrático de Derecho Romano.

Salamanca, 3 de mayo de 1965.—El Rector, A. Balcells.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a tres plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero del corriente año para proveer tres plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, adscritas a las cátedras de «Pediatría», «Patología médica (primero)» y «Patología quirúrgica (tercero)», expresando nombre de los solicitantes y situación:

Pediatría

Don José Luis Ojeda Sahagún. Admitido.
Excluidos: Ninguno.

Patología médica (primero)

Don Vicente Herreros Fernández. Admitido.
Excluidos: Ninguno.

Patología quirúrgica (tercero)

Don Miguel Sánchez Martín. Admitido.
Excluidos: Ninguno.

Valladolid, 20 de abril de 1965.—El Secretario general, F. Arribas.—V.º B.º, el Rector, J. López.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición a varias plazas de Médicos internos.

Cumpliendo lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), regulador del régimen de oposiciones y concursos, y de conformidad con el Reglamento Interno para Médicos y Alumnos Internos de esta Facultad de Medicina, han sido nombrados los Tribunales que juzgarán el concurso-oposición para proveer las plazas vacantes de Médicos internos adscritos a las cátedras que a continuación se indican:

Terapéutica física

Ilustrísimo señor don Ramón Villarino Ulloa
Don Adolfo Núñez Puertas.
Don Carlos Ferreirós Espinosa.
Suplente: Ilustrísimo señor don Alejandro Novo González.

Patología médica

Don José Carlos Oya Salgueiro.
Don Miguel Garrido Peralta.
Don Cándido Masa Domingo.
Suplente: Don José Pérez y López Villamil.

Otorrinolaringología

Ilustrísimo señor don Alejandro Novo González.
Don Alfredo Robledo Aguilar.
Don Alfonso Díaz Cardama.
Suplente: Don José Luis Puente Domínguez.

Oftalmología

Ilustrísimo señor don Alejandro Novo González.
Don Manuel Sánchez Salorio.
Don Jesús Suárez López.
Suplente: Don José Luis Puente Domínguez.

Santiago, 26 de abril de 1965.—El Decano, Alejandro Novo González.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 30 de abril de 1965 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento.

Ilmo. Sr.: Por existir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, que es preciso proveer para la mayor eficacia de los servicios que le están encomendados;

Vistos los artículos 38, 39, 41 y 42 del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales; el Decreto de